

CONSTANCIA DE TRASLADO

Expediente 630013103003-2019-00357-00

De conformidad lo dispuesto en el Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, hoy, 29 de septiembre de 2022, siendo las 7 AM fijo en la lista de traslados el recurso de reposición presentado por el liquidador contra el auto proferido el 22 de julio de 2022, por el término de tres (3) días a la parte contraria a fin de que, si lo estima procedente, se pronuncie sobre el mismo, el cual obra en el PDF 148 del expediente digital y que solo hasta la fecha fue agregado al expediente.

Myriam Forero Jaramillo

Secretaria